

## Términos de Referencia Sector Artículos Domésticos (NFI)

### Caracterización del Sector NFI (Artículos domésticos)

La **Plataforma Regional de Coordinación Interagencial** reflejó en el **Plan de Respuesta para Refugiados y Migrantes (RMRP) 2020** la estructura sectorial regional para la respuesta a la crisis humanitaria de la región de una manera conjunta los sectores de Alojamiento / Artículos Domésticos / Transporte Humanitario. Este grupo multisectorial articulará los subgrupos de trabajo que dispondrán de Términos de Referencia diferenciados pero que consolidarán sus acciones en un Plan de Trabajo común entre los tres sectores.

Según el Manual Esfera 2018: “La asistencia con los artículos domésticos ayuda a restaurar y mantener la salud, la dignidad y la seguridad y a realizar actividades domésticas cotidianas en el hogar y en sus inmediaciones. Esta norma se refiere a los artículos que se utilizan para dormir, preparar y conservar alimentos, comer y beber, mantener el confort térmico, así como los que se usan para el alumbrado y la vestimenta personal.” Cabe la aclaración, y bajo las indicaciones de Esfera, que los artículos como mosquiteros, cubos, recipientes para el almacenamiento de agua o artículos para la higiene personal, asociados a las actividades desde el sector de WASH, no formarán parte de este Grupo Sectorial.

Por último, el **Grupo Sectorial de artículos domésticos** facilitará la articulación y coordinación con el resto de Grupos Sectoriales para reflejar dentro de nuestras acciones la esencia multisectorial que los define.

### Situación de los artículos domésticos de las personas refugiadas y migrantes

La falta de acceso por parte de las personas refugiadas y migrantes a artículos domésticos esenciales en los lugares de acogida y en sus inmediaciones, es una de las primeras necesidades manifestadas para poder desarrollar sus actividades domésticas cotidianas. Esta situación se agrava para las personas que se encuentran en tránsito, donde la falta de artículos necesarios para su supervivencia, como ropa de abrigo, mantas térmicas, silbatos o linternas podrían salvaguardar su salud, dignidad y seguridad.

Una de las primeras necesidades identificadas en los Alojamientos Temporales Colectivos o Albergues, donde principalmente se atiende a personas en tránsito, son las relacionadas a los artículos domésticos esenciales como colchones, cubrecolchones, cobijas o mantas, juegos de ropa de abrigo y ropa interior, artículos para la preparación, consumo y almacenamiento de alimentos, equipos y energía para mantener el confort térmico, preparar alimentos y disponer de alumbrado. En adición, hay otros artículos relevantes para garantizar la protección, privacidad y dignidad de las personas como plásticos para hacer divisiones o zonas privadas, silbatos, linternas o portadocumentos para llevar en zonas privadas e impermeabilizados y seguras, que pueden ayudar a reducir los riesgos de protección para jóvenes, mujeres o personas del colectivo LGTBIQ.

## Objetivo general

Fortalecer la respuesta articulada del Sector Artículos Domésticos en los niveles subregional y nacional, a fin de garantizar la coherencia de los enfoques e intervenciones, con las orientaciones provenientes de la Plataforma Regional para que las personas afectadas por la crisis humanitaria venezolana acceden a artículos domésticos suficientes, apropiados y de calidad.

## Objetivos específicos

- Trabajar de manera articulada a lo interno del Sector Artículos Domésticos y con los otros Sectores, para fortalecer, articular y complementar los enfoques de trabajo y asegurar una respuesta coherente con el mandato de cada organización, los estándares internacionales y el RMRP.
- Asegurar una comunicación e intercambio proactivo en el marco de la respuesta de la emergencia del covid-19.
- Promover la incorporación del enfoque diferencial (edad, género, diversidad funcional, prácticas sociales y culturales y étnicas) durante los procesos de planificación, evaluación y distribución de los artículos domésticos.
- Promover la toma de decisiones informada para decidir la modalidad de implementación (transferencia de efectivo, cupones o en especies) que permita la asistencia de manera efectiva (adquisiciones a nivel local, regional o internacional) y apropiada (consideraciones ambientales en el envasado, selección de artículos y gestión de los residuos generados).
- Promover la generación de estudios y difusión de buenas prácticas sobre el seguimiento, disponibilidad, calidad y utilización de los artículos domésticos para sugerir adaptaciones a la respuesta. Estos estudios deben tener un énfasis en los mercados (disponibilidad, precios y calidad)

## Tareas

- Socializar los TdR con la Plataforma Regional de Coordinación Interagencial y continuar con la búsqueda activa para la incorporación de miembros al Grupo Multisectorial de Alojamiento, Artículos Domésticos y Transporte Humanitario.
- Construir, actualizar e implementar el Plan de Trabajo común entre los Grupos Sectoriales de Alojamiento, Artículos Domésticos y Transporte Humanitario.
- Compartir información sobre evaluaciones de necesidades, presupuesto movilizado y ejecución de las actividades a nivel nacional y local de los miembros, en cuanto a artículos domésticos, para asegurar y contribuir con un análisis común.
- Identificar, recopilar y socializar con los Sectores Regionales, las Plataformas Nacionales y otros actores asociados, estrategias exitosas y buenas prácticas sobre el acceso a artículos domésticos de las personas refugiadas y migrantes en la región según el género, edad, diversidad funcional, prácticas sociales y culturales y etnia.
- Difundir y/o promover la utilización de documentos y guías internacionales que abordan la distribución de manera efectiva y apropiada para brindar protección a los derechos de las personas refugiadas y migrantes trabajadoras.

- Identificar brechas de asistencia al acceso a artículos domésticos e identificar y proponer iniciativas regionales que consideren las necesidades específicas de las personas, teniendo en cuenta los enfoques de género, edad, diversidad funcional y étnicos.
- Proporcionar apoyo técnico para fortalecer la capacidad de respuesta humanitaria a gobiernos, agencias del sistema de Naciones Unidas, organizaciones internacionales, organizaciones locales, religiosas o de sociedad civil.
- Movilizar recursos para implementar iniciativas enfocadas en el acceso a artículos domésticos.
- Difundir mensajes positivos sobre la contribución de las comunidades de acogida, población refugiada y migrantes para el acceso a artículos domésticos que puedan formar parte de campañas contra la xenofobia y discriminación.

### Integración del grupo

Agencia u Organización No Gubernamental	Nombre	Correo
OIM	Zahra Hdidou	zhdidou@iom.int
ACNUR	Rafael Mattar Neri	mattarr@unhcr.org
NRC	Javier Parra Rodríguez	javier.parra@nrc.no

### Metodología de trabajo

- El Grupo se reunirá al menos una vez cada dos meses para compartir información sobre las actividades en relación al Plan de Trabajo y nuevas situaciones, con la posibilidad de convenir reuniones ad hoc cuando sea requerido.
- Se programarán reuniones ad-hoc para dar respuesta a la emergencia del Covid-19.
- La convocatoria será realizada a través de la OIM, ACNUR y NRC como colíderes del Sector.
- Se remitirá una agenda tentativa a los miembros del grupo de trabajo en la que se adjuntará los puntos a tratar, así como la metodología de la reunión.
- En el caso de requerir la participación de actores externos al grupo, entendiéndose actores del Estado o de la sociedad civil, esta será informada de manera oportuna.
- Una vez terminada la reunión se remitirá el acta de compromisos y próximos pasos para poder dar seguimiento a los temas.

## Principios rectores del Sector Artículos Domésticos

- Las personas integrantes del Sector Artículos Domésticos comparten la visión de generar acciones que permitan el acceso de las personas refugiadas y migrantes venezolanas y sus comunidades de acogida a artículos domésticos esenciales en cantidad y calidad suficiente para: dormir, confort térmico y vestimenta personal; almacenamiento de agua, preparación, consumo y conservación de alimentos para comer y beber; alumbrado; cocinar, hervir agua y calefacción, incluyendo combustibles o energía;
- Las actividades del Sector Artículos Domésticos estarán estrechamente coordinadas con las acciones que desde el Grupo Sectorial de WASH se lideren en relación a artículos domésticos para la higiene, incluida la higiene menstrual o la de incontinencia.
- Se comprometen con la observancia de los principios humanitarios, la carta humanitaria, principios de protección y Norma Humanitaria Esencia, los principios de asociación y las medidas especiales para la protección contra la explotación sexual y el abuso sexual.
- Se considerarán, en todas las estrategias, el marco internacional de derechos humanos, Derecho Internacional Humanitario y derechos laborales de personas refugiadas y migrantes y en particular, El Manual Esfera 2018 y la Norma Mínima de Alojamiento y Asentamiento y su capítulo 4. Artículos domésticos.
- Se comprometen con la promoción del cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con énfasis en el Objetivo de Desarrollo Sostenible, especialmente en cuanto a los Objetivos No. 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos; No. 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas; No. 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación; No. 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles; No. 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
- Equidad de Género: Todas las estrategias promoverán la incorporación de un enfoque de género, que promueva la igualdad entre géneros (no solo las opciones binarias), de cualquier edad, orientación sexual e identidad de género para que puedan disfrutar por igual de los mismos derechos, bienes, oportunidades, recursos, reconocimientos y calidad de vida. Las organizaciones, estrategias, programas y proyectos del sector tendrán en cuenta el Manual de Género y las Directrices de VBG del IASC. Así mismo, las Recomendaciones Generales de la CEDAW No. 32 en materia de refugio y No. 26 relativa a migrantes trabajadoras, El Cluster Global de Shelter y el grupo de trabajo de GBV con el manual sobre distribución de transferencia de efectivo, alojamientos y artículos domésticos, entre otras.